



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001208-02 y PNL/001209-02**

*Aprobación por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de resolución conjunta relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para garantizar la existencia de un aparcamiento en el entorno de la presa de Almendra que permita que esta infraestructura pueda ser un atractivo turístico para la zona, con seguridad para quienes deseen visitarla y garantizando la accesibilidad a la misma de personas con movilidad reducida; y a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las medidas necesarias para que, a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el primer semestre de 2025, se vuelva a permitir el estacionamiento y parada en los lugares anexos a la carretera SA-315/ZA-315 en la presa de Almendra habilitados para tal fin, tal y como venía siendo habitual desde hace décadas, teniendo en cuenta, además, la importancia que este hecho reviste para el turismo del noroeste de Salamanca y el suroeste de Zamora, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2025, acordó el debate acumulado de la proposición no de ley, PNL/001208, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas necesarias para garantizar la existencia de un aparcamiento en el entorno de la presa de Almendra que permita que esta infraestructura pueda ser un atractivo turístico para la zona, con seguridad para quienes deseen visitarla y garantizando la accesibilidad a la misma de personas con movilidad reducida; y de la proposición no de ley, PNL/001209, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las medidas necesarias para que, a la mayor brevedad posible, y, en todo caso, en el primer semestre de 2025, se vuelva a permitir el estacionamiento y parada en los lugares anexos a la carretera SA-315/ZA-315 en la presa de Almendra habilitados para tal fin, tal y como venía siendo habitual desde hace décadas, teniendo en cuenta, además, la importancia que este hecho reviste para el turismo del noroeste de Salamanca y el suroeste de Zamora, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 377, de 30 de enero de 2025, aprobando la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar posibles emplazamientos y medidas necesarias y, en su caso, acometer a la mayor brevedad posible



las obras necesarias para garantizar la existencia de un aparcamiento en el entorno de la presa de Almendra que permita que esta infraestructura pueda ser un atractivo turístico para la zona, con seguridad para quienes deseen visitarla y garantizando la accesibilidad a la misma de personas con movilidad reducida".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández